

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 20 de Junio de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 424

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro postal ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## INTERESANTE

En la Librería Católica, Puente 16, se hallan de venta ejemplares del tomo segundo de la interesantísima obra escrita por don Félix Sardá y Salvany, con el título *Propaganda Católica*, al precio de 16 reales en rústica y 24 en pasta cada uno.

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Silverio, papa y mártir.

Fué San Silverio natural de la provincia de Champaña, hijo de Hormisda, y fué puesto en la silla de San Pedro por muerte de Agapito. Habiendo este privado de su silla patriarcal de Constantinopla á Antimo, por hereje, deseaba Teodora, mujer del emperador Justiniano, también hereje, que Antimo fuese restituido á su silla por el sumo pontífice Silverio, escribiendo al efecto al capitán Belisario, que á la sazón estaba en Italia, para que en todo caso procurase con Silverio que Antimo volviese á su silla. Propuso Belisario á Silverio la comision que tenia de la emperatriz; pero el Santo pontífice no hizo caso de ello, y como Belisario viese lo poco que podian las amenazas con Silverio, y estuviese muy ocupado en las cosas de la guerra, encargó á su mujer Antonina que ella lo hiciese ejecutar. Para conseguir el intento, fingieron una carta, como que Silverio escribía á los godos que les entregaria la ciudad si viniesen á Italia, y con este falso pretexto le desnudaron del hábito pontifical y le vistieron de monje, y con buena guarda le enviaron desterrado á la isla de Poncia, donde consueño de calamidades, miserias y mal tratamiento vino á morir. La Iglesia le celebra como mártir, porque murió en defensa de la justicia. Fué su dichoso tránsito el día 20 de Junio, año de la redencion del mundo de 540.

## LAS MALAS DIGESTIONES.

Hablemos del estómago. Esta importante víscera representa en el organismo, según el Padre de la Medicina, el papel del mar en el mundo.

Hay mucha gente que sufre de malas digestiones y que desea ardientemente recobrar la integridad funcional de su tubo digestivo.

Los abusos en la comida suelen producir tales desarreglos.

Al principio, los estómagos jóvenes funcionan bien; pero despues, poco á poco, la importante víscera se convierte en un receptáculo sin contractibilidad, donde se amontonan los alimentos. De ahí se originan la dilatacion del órgano, la compresion del diafragma y de los pulmones y los obstáculos para las funciones primordiales de la respiracion y la circulacion.

El comer poco es, pues, un importante precepto de higiene práctica.

Los snfrimientos del estómago influyen grandemente en todos nuestros actos. El impulso moral se trasforma muchas veces á consecuencia de las dificultades digestivas.

Alibert cita el caso de una mujer que experimentaba siempre deseo de suicidarse cuando hacia la digestion.

Quizá no exageraba Beaumarchais cuando subordinaba el éxito de la obra teatral á la buena ó mala digestion de los críticos.

Un dispéptico á quien Barras visitaba, perdía la vista inmediatamente despues de digerir los alimentos, y no la recobraba hasta que la digestion habia concluido. Dábase el caso de que el tal individuo muchas veces se negaba á satisfacer su apetito por temor de quedar definitivamente ciego.

Es preciso respetar las rarezas de la elaboracion digestiva. Los antiguos con el excelente sentido de los pueblos jóvenes comprendian perfectamente que el individualismo más riguroso debe ser observado en las reglas del régimen higiénico. Suetonio atribuye á Tiberio el pensamiento siguiente:

«El hombre que á los treinta años necesita que el médico le trace su régimen, es indigno de vivir»

Sin embargo, es indudable que ciertos preceptos de higiene son aplicables á todos los estómagos.

Débase evitar severamente la indigestion que es la gran puerta de la dispepsia y de las afecciones gástricas.

Ahora bien; la indigestion proviene con frecuencia de que el individuo se sienta á la mesa antes de haber terminado la digestion de su anterior comida.

No conviene tampoco el comer demasiado

rápidamente. Quien come á prisa, digiere lentamente.

La costumbre de leer y comer á un mismo tiempo hace descuidar la masticacion y la salivacion, y suele ser origen del mal de la dispepsia.

Es evidente que los alimentos han de variar segun las estaciones. Aquel, por ejemplo que en verano se alimentase con carne de caza, carnes saladas, setas, trufas, moluscos y productos de pastelería, seria un insensato, ó mejor dicho, un dispéptico con premeditacion. Será conveniente alimentarse de carnes blancas, frutas bien maduras y legumbres frescas.

Segun el grado de cocion los alimentos son más ó menos digestivos. ¡Compárense el apio crudo, con el apio cocido, los huevos frescos y los huevos duros!

El órden de digestibilidad culinaria de las carnes puede expresarse de este modo: Carnes á la parrilla,—asadas,—hervidas,—guisadas,—en picadillo,—estofadas,—conservas,—salazones.

La edad de las carnes tiene gran importancia, sobre todo en la carne de caza, cuyo órden de digestibilidad general es el siguiente: perdiz, faisán, corzo, liebre, becada.

Las películas celulo-fibrosas de los guisantes, garbanzos, judías, etc., etc., son muy indigestas. Solo pueden resistirlas los estómagos robustos, y causan en los débiles el desarreglo gástrico con dilatacion del órgano.

Las bebidas frescas son útiles á la digestion, pero no se debe usar sino con alguna discrecion, del hielo, cuyo abuso engendra perturbaciones gastro-intestinales.

El café y el azúcar activan la digestion. El alcohol la dificulta y entorpece. Los dispépticos deben abandonar los licores, y aun el *cognac*, que es considerado por la opinion general como indispensable á la buena digestion.

La tristeza y la ira perturban el acto digestivo. Los reyes sentaban á su mesa enanos y bufones que les hicieran reir. La alegría es el mejor elixir digestivo.

El ejercicio es indispensable condimento de la digestion cuyo secreto se halla reducido á esto, *mascar bien y marchar bien*.

Es necesario huir con cuidado de la irre-

gularidad en las comidas, porque esto mina siempre el estómago y prepara la dispepsia.

Débase evitar toda clase de vestidos que compriman el estómago, y principalmente el corsé, cuya prenda, demasiado apretada, ha producido la pérdida de multitud de estómagos femeninos.

Conviene al que se acueste antes de haber terminado la digestion, echarse del lado derecho, única posicion favorable que puede tomar.

En todo tiempo se ha reconocido la influencia nefasta de los trabajos intelectuales sobre las funciones del estómago.

Amatus Lusitanus decia:

«Las dolencias del estómago siguen al hombre dedicado al estudio, como la sombra sigue al cuerpo.»

Voltaire decia tambien:

«El hombre que más piensa, suele ser el que menos digiere.»

Y Laboulaye:

«La dispepsia es la incurable y dolorosa enfermedad de los hombres de talento.»

Preciso es, pues, recordar que solo á la higiene incumbe la policía sanitaria del estómago, y esperar que las funciones digestivas hayan terminado, para consentir al cerebro que principie sus operaciones.

## LA VERDAD.

SANTANDER 20 DE JUNIO DE 1884.

### LA SANTIFICACION DE LAS FIESTAS.

Se trata en muchas ciudades de España, entre ellas Santander, de no abrir las tiendas y establecimientos comerciales en los dias festivos y, para que ejemplo tan conveniente cunda, vamos á consignar algunas reflexiones acerca de asunto tan importante.

Desde luego sentimos mucho que la nacion española, que blasona de atesorar arraigadísimos sentimientos religiosos, reciba, en eso de santificar las fiestas, lecciones de otros países, tenidos generalmente por menos católicos que el nuestro.

Ya sabemos que la cuestion no es solo religiosa, sino tambien económica y de necesidad natural; pero, por ambas cosas á la vez, debemos los españoles resolverla con arreglo á lo prescrito por la Iglesia,

— 791 —

—¿Y tu madre no ha llegado aún?—preguntó á Lucía el Párroco.

—¡Mi madre! exclamó ésta; mas oyendo que de órden de su Ilustrísima se la habia mandado venir, se cubrió el rostro con el delantal y prorumpió en un copioso llanto, que no cesó sino mucho despues de haber salido el Cura.

Apénas los tumultuosos afectos que excitó en su ánimo aquella noticia dieron entrada á pensamientos más sosegados, se acordó de que la próxima satisfaccion de ver á su madre, satisfaccion que pocos minutos ántes no se hubiera atrevido á esperar, la habia implorado expresamente en su mayor apuro, poniéndola casi como condicion del voto, cuando dijo: «Haced que vuelva libre al lado de mi madre:» y estas palabras se presentaron vivamente á su memoria. Con esto se confirmó en el propósito de mantener su promesa y consideró como un cargo de conciencia su disgusto y momentáneo arrepentimiento.

En efecto, cuando se estaba hablando de Lués, ya estaba en camino, y muy cerca del lugar. Fá-

— 790 —

jo á la mayor de sus chicas:

—Toma,— y dándole en la otra mano una botella de vino, añadió:—vete á casa de la tía María la viuda, y dáselo todo, diciendo que es para que celebre este dia con sus niños, ¿estás? y cuidado con que lo hagas bien, de modo que parezca expresion y no limosna. Si te encuentras con algun conocido, no le digas nada, y mira no rompas algo.

Enterneciése Lucía, asomando las lágrimas á sus ojos, y experimentando al mismo tiempo singular regocijo, pues las razones precedentes le habian causado tal consuelo, que quizá no lo hubiera producido igual el sermón más acabado.

Entró de allí á poco el Cura del pueblo, diciendo que le enviaba el Cardenal para que le llevase nnevas de Lucía, á quien su Ilustrísima queria ver aquella misma tarde. Dió luego gracias á los dos esposos, y conmovidos entrambos y Lucía, no encontraban palabras con que corresponder á tantas bondades.

— 787 —

otro lado su marido, y ambos animaban á su abita y vergonzosa huésped a que comiese sin empacho. Despues de los primeros bocados empezó el sastré á razonar entre las interrupciones de los chicos, que comian en pié alrededor de la mesa, los cuales demasiadas novedades habian visto para hacer el papel de meros oyentes. Describia el padre las solemnes ceremonias, pasaba luego á hablar de la milagrosa conversion, pero lo que mas profunda mella habian hecho en su ánimo era el sermón del Cardenal.

—Al ver—decia—á un señor de su clase sentado en el altar como un simple cura...

—¿Y aquella cosa de oro que tenia en la cabeza?—interrumpió una niña.

—¿Quieres callar.—Al pensar, digo, que un señor de su clase, un varon tan sábio que, segun dicen, ha leído todos los libros que se han impreso, cosa á que ni aun en Milan ha llegado ninguno; al ver como sabe expresarse de modo que todo el mundo le entienda...

que tiene su legislación, á la que deben someterse todos los católicos.

En nuestro último número, y en otros anteriores, hemos manifestado el parecer acerca del asunto que motiva el presente artículo; y aunque tengamos que volver á tratarle nuevamente, en gracia á su importancia no queremos pasar un día más sin tomar parte en la cruzada que los periódicos católicos han iniciado para resolverle con arreglo á lo que exigen de consuno intereses que, si en otras cuestiones parecen discordes, en la presente marchan unidos.

Aparte de otras consideraciones que pudiéramos aducir, basta con recordar que la necesidad del descanso, parte del precepto de trabajar, que pesa sobre la humanidad; y hasta tal punto lo comprenden así los Estados-Unidos é Inglaterra, que el trabajo y el descanso están allí reglamentados, y en esas naciones, ejemplo de lo que en los actuales tiempos puede el espíritu emprendedor y laborioso del hombre, severas leyes prohíben todo trabajo en los días consagrados al descanso.

En España las leyes civiles nos dejan en libertad de haberlo ó no; pero la religión, la conveniencia y hasta la necesidad deben imponerse; la conveniencia y la necesidad, porque sabido es que si el trabajo es un precepto de moral, que el hombre tiene precisión de cumplir para llenar los fines de la vida, un trabajo continuo y sin descanso, enerva el alma y consume el cuerpo y llega hasta concluir con los suaves y tiernos afectos del corazón; por el contrario, un trabajo con descanso, reparte la alegría y la calma por toda nuestra existencia, que se pasa sin enojo y se prolonga con salud.

Dedúcese de esto, cuán sabia ha sido la Iglesia al conservar entre sus mandatos la obligación de santificar los días de fiesta, apartándonos del trabajo servil para fortalecer nuestro espíritu con la oración.

Y la sabiduría de esa prescripción se conserva en los códigos de las naciones que por muchos se nos presentan como las más adelantadas, y que en efecto lo son para todo el que piensa con el criterio equivocado que el fin del hombre está reducida á desarrollar solo lo que pueda proporcionarle la posesión del bienestar material.

Si en los Estados-Unidos é Inglaterra, está proscrito todo trabajo en los días consagrados al descanso, algo debe haber en este asunto, que se agita en España desde tiempo inmemorial, sin que hayamos encontrado favorable solución con arreglo á lo que demandan los intereses religiosos y económicos.

Para los españoles, que tantas veces alardeamos de ser los católicos más fervientes del mundo, y que con tanto orgullo evocamos las glorias de nuestra historia, engrandecida por la idea católica, la santificación de los días festivos es doblemente necesaria, y, sin embargo, hay que declararlo con pena y vergüenza á la vez, aquí en España el espectáculo que ofrecemos en los días festivos á cuantos nos visitan, es parecido á los que continuamente ofrecían las antiguas ciudades, asiento del refinado paganismo.

De nada sirve que de cuando en cuando la voz del sacerdote se alza potente recordándonos nuestros deberes religiosos, porque para muchos el mal entendido negocio material, puede más que los deberes religiosos, que el alma trata de imponer, y en otros, y son los más, obra el espíritu de secta, que aquí en España se opone abiertamente á todo lo que la religión católica ordena, por muy santo y conveniente que ello sea. A estas dos causas se debe la profanación de los días festivos; comerciantes hay, y muchos por desgracia, que tienen á orgullo llamarse católicos y sin embargo, no solo abren sus comercios en los días festivos, sino que también imponen el trabajo á sus dependientes, dejándoles sin tiempo para cumplir con los deberes religiosos.

El hombre es un compuesto de alma y cuerpo; y si para alimentar á este último necesita trabajar, el alma necesita también desarrollar sus propias afecciones; la vida orgánica no es menos constitutiva de la persona humana que la vida espiritual; pero si el cuerpo no es un mero instrumento de bajo precio puesto al servicio del alma, tampoco el alma está supeditada al cuerpo.

Basta esta consideración para comprender todo lo anteriormente expuesto, y para probar la suma importancia, y si dijéramos necesidad estaríamos en lo justo, de alejarnos de todo trabajo servil en los días festivos para que nuestro espíritu, aprovechando esa tréguva, se fortalezca con el descanso y con la oración, de la que tan necesitado es.

En efecto; no hay razón ninguna para hacer violencia á la naturaleza humana, comprimiendo la natural expansión de los sentimientos religiosos que el alma experimenta; la expansión de esos sentimientos sirve de lenitivo á los pesares que acompañan á nuestra presente existencia, y en vez de abandonarnos al infortunio, adquirimos la energía necesaria para vencerle.

Bajo cualquier aspecto que se considere la cuestión hoy planteada de la santificación de los días festivos, no podrá menos de resolverse como lo hace la Iglesia católica.

Y surge que todos tomemos una actitud honrosa, ya que hasta ahora mal entendidos intereses materiales nos han conducido á dar en esos días triste prueba de no saber practicar las obligaciones que como pueblo cristiano tenemos. Quisiéramos ver realizados los santos propósitos que mueven en la presente ocasión á muchos católicos, aunque para realizarlos hubiera que escogitar medios extremos; sería un espectáculo digno en la religiosidad de la nación española contemplar cómo las transacciones mercantiles, cómo el trabajo material se suspende para dar al espíritu lo que le es propio y necesario.

Entonces habremos cumplido una de las sagradas obligaciones que pesan sobre los pueblos que tienen la gloria de ser hijos de la santa Iglesia católica, y presentarán nuestras ciudades el aspecto de un pueblo católico, en tanto que hoy más parecen ciu-

dades esclavizadas por el grosero paganismo.

F. B. Z.

### Pisto político

Se lee en *El Globo*:

«Algunos corresponsales de periódicos de provincia, entre ellos el del *Diario de Avisos de Zaragoza*, se hacen lenguas de la importancia que vá á tener en el Congreso el debate que sobre asuntos militares está resuelto á provocar el general Lopez Dominguez.

A nosotros se nos vá antojando que este general es una obra que todo se vuelve prólogo.»

Al revés: el general Lopez Dominguez está ya en el epílogo después de haber hecho reír á las tres cuartas partes de los españoles.

Pudo hacer un hermoso prólogo, pero le faltó tiempo, inspiración ú otra cosa.

Por eso no ha podido pasar el sobrino de su tío de ser un autor adocenado.

Descanse en paz sobre sus secos laureales.

*El Noticiero* dice:

«La lucha titánica que en otras partes se verifica entre la revolución y el órden, entre la legalidad y la dinamita, entre la propiedad y el comunismo, aquí se reduce únicamente por ahora, á la batalla campal entre izquierdistas y fusionistas, sirviendo de proyectiles las frases duras y de baterías los principios políticos.»

¿Y todo, porque?

Por asaltar las baterías de cocina que disparan proyectiles en forma de pavos, jamos y otras frioleras.

Vuelve *La Voz Montañesa*

A ser tontaina y traviesa.

Con motivo de haber dispuesto el Ilustrísimo señor Obispo de las Baleares...

Pero dejemos hablar á *La Voz*:

«Sí, señor; el Obispo de las Baleares acaba de demostrar que sabe serlo.

Ha negado el permiso á los Padres Filipinos de edificar un nuevo convento en Porreras (Mallorca).

Esta negativa pone en posesión de varios terrenos productivos á unas cuantas familias necesitadas.

Porque el testador legó dichos bienes á los Padres Filipinos para que construyeran un convento, con la cláusula de que pasaran á manos de sus parientes, que son pobres, si el convento no se construía.»

Y después de esto, que no sabemos lo que tendrá de cierto, *La Voz*, que se vé obligada á proveer á sus lectores de irreverencias y tonterías, porque de otro modo se quedaría sin amigos, escribe unos versos para llamar al Prelado, cuya acción elogia, *Mazzantini del clero*.

Cantemos con música de *El Diablo en el poder*:

Que fino,

Que atento,

Que buena educación,

Si así trata al que elogia.

¡Qué amor el de *La Voz*!

Y *La Voz* se habrá quedado tan fresca después de soltar el chorro de las gracias, y exclamando acaso:

Si seré yo liberal  
Pistonudo y de piston.  
Cuando comparo á un Obispo  
Con un chulo matao.  
Y así obtiene *La Voz* su beneficio:  
Haciendo reír al vulgo ¡triste oficio!

WHALEBURNAS.

**Londres 13.**—Cámara de los Comunes.—Se aprueba por 256 votos contra la enmienda del señor Fowler, aceptada por el gobierno, al proyecto de reforma electoral, disponiendo que empezará á regir el primero de Enero de 1885.

**Paris 13.**—Cámara de los diputados.—Se aplaza hasta el lunes el debate sobre la interpelación del señor Delafosse, referente á Egipto.

El periódico el *National* anuncia que el ministro de Francia en Lima ha reconocido al gobierno del presidente Iglesias.

El *Temps* dice que el arreglo anglo-francés para la neutralización del canal de Suez será sometido á la sanción de Europa.

**Viena 13.**—El emperador de Austria ha invitado al rey de Servia á asistir á las maniobras militares que se verificarán en setiembre próximo.

**Berlin 13.**—Segun el *Tageblatt* la partida del emperador para Wiesbaden ha sido aplazada á consecuencia de los descubrimientos de dinamita procedentes de América.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice que la peste ha aparecido en las inmediaciones de Bagdad. Añade que Persia y Turquía han tomado medidas de precaución.

**Berlin 13.**—Ha sido nombrado secretario de la legación de Alemania en Madrid el señor Gotschmidt, segundo secretario que era de la embajada de Alemania en Paris.

**Paris 13.**—A juzgar por las noticias de los periódicos ingleses la última nota dirigida por la Gran Bretaña á Turquía, dice que habiendo esta potencia dejado pasar el tiempo fijado para el envío de sus tropas al Sudán, ya no tiene el derecho de hacerlo.

Acerca de la conferencia egipcia el gobierno inglés insiste en que en ella no deberán tratarse más que de los asuntos de la Hacienda.

**Paris 13.**—En la Cámara de diputados será objeto de un curioso debate la enmienda de un diputado republicano á los presupuestos, creando un impuesto especial sobre las personas cuyos criados use libreas.

La Cámara de diputados ha desechado una enmienda al proyecto de reclutamiento del ejército, eximiendo del servicio militar á los jóvenes que permanezcan 10 años en el extranjero.

**Londres 13.**—Segun las últimas noticias de Egipto, la guarnición de Dongola se disponía á emprender la retirada, no contando con fuerzas suficientes para hacer frente á los rebeldes que marchan sobre dicha plaza.

El madhi había nombrado ya el nuevo gobernador de la provincia de Dongola, dirigiendo con este motivo una carta en la cual dice que es seguro el triunfo completo de su causa.

—También yo le he entendido muy bien,— prorrumpió la otra niña.

—Calla, tonta. ¿Qué has de haber comprendido tú?

—¡Coma! ¿No conocí yo que estaba explicando el Evangelio en lugar del señor Cura?

—¡Calla! te digo. No hablo de los que saben leer, porque éstos tienen obligación de entender; pero hasta los más zotes comprendían el sentido perfectamente. Sin embargo, vayan ustedes ahora á preguntarles si sabrían repetir sus palabras, ¡Qué! ni dos solas. No obstante, lo que es el sentido bien claro estaba para todo el mundo. Sin nombrar jamás al señor del castillo, bien se echaba de ver que hablaba de él; y, en fin, para comprenderle bastaba observar cuando se le arrasaban los ojos en lágrimas. Entonces, ¡qué de llantos, qué de sollozos en toda la iglesia!

—Es verdad,—dijo el niño;—y por qué lloraban todos como si fueran muchachos?

—¡Chiton! Y en verdad que hay corazones bien duros en esta tierra. Hizo ver con mucha

claridad que, á pesar de la carestía, es preciso dar gracias al Señor, trabajar mucho, ayudarse unos á otros y vivir contentos: porque no es una desgracia el pasar trabajos, ni el ser pobre; no, señor. La desgracia es obrar mal. Y no son las tuyas solo buenas palabras, pues se sabe que vive como un pobre, y se quita el pan de la boca para darlo á los necesitados, cuando podría vivir regaladamente mejor que otro alguno. Así, así es cuando dá gusto oír predicar á un sujeto de su clase, y no como muchos que dicen: «Haz lo que te digo, y no lo que hago.» ¡Buena razón por cierto! El ejemplo es lo que más vale. También hizo ver que hasta los que no son señores, si tienen algo más de lo necesario, están obligados á repartirlo con los menesterosos.

Aquí interrumpió su plática como si le ocurriese algún pensamiento improvisó: se mantuvo cabizbajo un momento; luego de lo que había en la mesa dispuso un plato, y poniendo sobre él media hogaza de pan, lo envolvió todo en una servilleta, y cogiéndolo de las cuatro puntas, di-

cil es figurarse como quedaria la infeliz al recibir aviso tan inesperado, junto con la noticia imperfecta y confusa de un peligro horroroso y de un suceso osuro que no supo explicar el mensajero, y del cual no tenía el menor antecedente en que fundar conjeturas. Después de haberse puesto las manos en la cabeza, después de haber exclamado repetidas veces: «¡Dios mío! ¡Virgen Santísima!» después de haber hecho al comisionado mil preguntas á que no pudo responder, se entró precipitadamente en el carro, sin dejar en todo el camino sus exclamaciones é infructuosos interrogatorios. Pero al llegar á cierto paraje se encontró con D. Abundo, que caminaba paso á paso con su bastón. Paróse el Cura, y prorrumpiendo entrambos en una interjección de sorpresa, se apeó la mujer y retirados los dos á un castaño próximo al camino, le contó D. Abundo cuanto había oído y lo que había visto por sus ojos. No quedaba á pesar de esto, la cosa muy clara; pero al cabo era lo bastante para que Inés quedase segura de que su hija estaba libre de riesgos.

A  
de I  
sido  
de la  
nito  
cita  
  
Pe  
se h  
D.  
cont  
las  
nos  
les  
  
E  
Vice  
que  
mie  
con  
mec  
alg  
  
H

Correspondencia.

«Sr. Director de LA VERDAD.

Muy Sr. mio y amigo:

En el número de su apreciable periódico correspondiente al día de hoy, acabo de leer las indicaciones más esenciales de la circular suscrita por el director de la sociedad de conciertos del Casino del Sardinero.

Entre los artistas he visto con sorpresa que no se halla el jóven y eminente violinista Fernandez Bordas, que sino estoy equivocado, se habia dado como seguro oíríamos este verano. También se habia hablado de un cuarteto de canto que debia tomar parte en algunos conciertos y nada dice la circular. De donde resulta que los conciertos de este verano los darán los mismos artistas, que hace dos y tres años, con una sola sustitucion, aunque con la diferencia de costar el abono diez pesetas más que entonces. Se anuncia en la circular la venida del flautista Sr. Gonzalez, que no dudo sea una buena adquisicion, y seria de desear alguna otra que nos hiciese oír buenos concertistas, como en otras temporadas. Nada más en cuanto al personal.

El repertorio podia ser más variado de lo que fué hace dos años, y para ello creo que, puesto que estamos aun á tiempo, podia fácilmente el Sr. Arche procurarse piezas musicales de los autores clásicos y de los autores contemporáneos mas en boga, cuya música no es apenas conocida en esta localidad y se oiria con su no gusto, pues proporcionaria mayor variedad, ademas de que ya se hizo una costumbre en temporadas anteriores el destinar los martes á la audicion de algunos números clásicos, género que tiene algunos aficionados en esta poblacion.

Dejando á un lado entrar en mas consideraciones que harian pesada esta carta, acabaré consignando que al escribir estos renglones no me guia mas idea que el deseo de que los conciertos del Casino del Sardinero sean un atractivo digno de la importancia de nuestra poblacion.

Aprovecha esta ocasion para repetirse suyo afectísimo s. s. q. s. m. b.

UN AFICIONADO.

Santander 19 de Junio de 1884.

Noticias

Con la procesion claustral celebrada ayer tarde en esta santa iglesia Catedral, han tenido digno y solemne término los cultos dedicados durante ocho dias consecutivos á honrar el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo en el misterio de la Eucaristía.

Durante toda la octava del Corpus, la ciudad de Santander ha dado pruebas de su religiosidad, viéndose todos los dias y á todas las horas gran número de personas pertenecientes á todas las clases sociales pertenecientes á todas las clases sociales visitando á Jesús Sacramentado con la devocion y recogimiento propios de buenos católicos.

Felices los pueblos que guardan vivo en el fondo del corazon el sentimiento de la fé cristiana.

El 30 del corriente se enagenará en pública subasta en el ayuntamiento de Polaciones, 100 tablas, 25 traviesas y 6 robles, procedentes de cortas fraudulentas.

A D. Francisco Palazuelos, cura párroco de Igollo, ayuntamiento de Camargo, le han sido concedidos 30 robles, para reparacion de la iglesia parroquial y ermita de San Benito; no pudiéndosele conceder los que solicitaba, por el estado actual del monte.

Por la direccion general de órden público, se han concedido dos meses de próroga á D. Antonio Menendez, para terminar la contrata de acopios para la conservacion de las carreteras de Cabezon de la Sal á Reinosa, de Reinosa á Cerveña y de los Corrales á Puente-Viesgo.

El alcalde del ayuntamiento de Val de San Vicente, participa al gobierno de provincia que, en el ganado vacuno de aquel ayuntamiento, se ha desarrollado una enfermedad conocida en aquel país con el nombre de *llo-medizo*, de cuya enfermedad habian muerto algunas vacas en pocas horas.

Ha sido admitido el recurso de casacion

interpuesto por la representacion de Félix Torre y Nicolás Laza en causa seguida contra los mismos por muerte de Eusebio Portilla.

La Compañía Trasatlántica Mexicana ha remitido al Club de Regatas un regalo, como premio en las que se celebren este verano.

El gobernador civil de esta provincia encarga la busca y captura de Antonio Nicolás Foure, agente mercantil de Perpignan.

El representante en esta ciudad del colegio de Tenedores de libros de Madrid convoca á los de esta poblacion para una reunion que se celebrará el 21 de los corrientes en el salon de sesiones de este ayuntamiento.

El día 1.º de Julio se procederá al pago del cupon número 16 de los *Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba* en las oficinas de esta sociedad en Barcelona, Banco Hipotecario de España en Madrid y en casa de los corresponsales en provincias.

Se han concedido por el gobierno 3.000 pesetas con destino á la exposicion de ganados.

Desde el domingo próximo sufrirá una rebaja el precio del pan.

Para pago de un crédito se subastarán el 28 del actual varias fincas de la propiedad de D. Venancio Izaguirre en el juzgado municipal de Laredo.

Por lo que pueda convenir, copiamos el siguiente anuncio que publica el *Boletín Oficial* del día de ayer:

Capitanía general de Búrgos.—Con el fin de nutrir las músicas del ejército del personal necesario y proveer las vacantes que resulten en los regimientos del arma, dentro de lo que acerca de este particular señala la Real órden de 28 de Marzo de 1882, he dispuesto tenga lugar concurso semestral en la capitalidad de los distritos militares el día 15 de Julio próximo; para que los aspirantes a desempeñar plazas de músicos, tanto paisanos como militares, puedan tomar parte en aquel acto, tendrán presente lo siguiente:

Deberán entregar personalmente los paisanos con 10 dias de anticipacion en la Mayoría de Plaza (Gobierno militar) del distrito en que residan, cédula personal, certificado de buena conducta y consentimiento paterno los menores de edad: los militares bastarán sus licencias ó pases, dejando unos y otros las señas de sus respectivos domicilios; debiendo enterarse al propio tiempo de las condiciones necesarias para el ingreso y compromisos á que habrán de obligarse llegado el caso de su destino, á cuyo efecto tendrán de manifiesto en la dependencia que se cita el Reglamento de músicas é instrucciones complementarias, que son las Reales órdenes de 28 de Marzo de 1882 y 1.º de Agosto de 1883.

Búrgos 12 de Junio de 1884

Acordado por este Excmo. Ayuntamiento que se provean por consumos una plaza de auxiliar de capataz y dos de bombero que resultan vacantes en este instituto, la Alcaldía anuncia al público la resolucion mencionada para que los aspirantes á los cargos referidos presenten en la secretaria municipal sus solicitudes debidamente justificadas en la forma establecida en el reglamento por que se rige la compañía de bomberos durante el plazo de ocho dias á contar desde la fecha de la insercion de esta convocatoria en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Hé aquí las cartas que, por insuficiente franqueo y mala direccion, se hallan detenidas en esta administracion de correos.

Por insuficiente franqueo.

- Claudia Lavin, Santander.
- Felipe Gutierrez, Cienfuegos.
- Francisco Zamere, Munguía.
- Milagros Setien, Santander.
- Ramona Flores, Madrid.
- Laureano Honin, Cárdenas.
- Sainz é hijos, Madrid.
- Antonio Lopez, Habana.
- Joaquin Gonzalez, Madrid.
- Mariano Alonso, Cantabraná.

Por mala direccion.

- Juan Crus.
- Remedios Quintana.
- Vicente Buj.

Cortamos de un periódico:

Dentro de cinco años se celebrará en Paris el primer centenario de la revolucion

francesa, que tanto conmovió y transformó el órden político y social de Europa.

En conmemoracion de tan inolvidable (por lo sangrienta é impia) fecha, se prepara una Exposicion universal, que, por las trazas, excederá en grandezza, proporciones y esplendor á cuantas se han verificado hasta hoy.

El tranvía del Sardinero correrá diariamente desde el lunes próximo.

El gobierno de la república francesa ha concedido los honores de Vice-cónsul á Mr Benchimol, vecino de Tanger, en justa compensacion á los servicios que viene prestando á la causa francesa en Marruecos.

El sábado próximo pasado fueron encontrados por un jóven del pueblo de Arriaga, en una acequia inmediata al Campo de Lascual, res candelabros y una cruz perteneciente á los objetos robados, hace algunos dias en la iglesia de Yurre.

Homenajes á Luis Veullot.

No poco éxito tendrá seguramente el libro que la relacion del esforzado periódico *L'Univers*, dedica al que fué su director el inolvidable Luis Veullot, azote de Católicos liberales, de masones enmascarados y de todas las sectas que más ó menos solapadamente hacen la guerra á la religion que profesamos. Titúlase *Homenaje á Luis Veullot* y contiene multitud de noticias sobre la vida, las obras y la correspondencia del gran polemista, cuyos trabajos en favor de la Iglesia subsisten y subsistirán durante muchos años á pesar de la cruda guerra que contra ellos y contra la memoria de su autor han hecho los encarnizados enemigos de la causa de Dios.

El *Novelliste* de Lyon anunciaba hace algunas semanas el fin glorioso de dos misioneros muertos en Tonkin víctimas de la fé. Hoy tenemos que añadir otro nombre al de aquellos dos mártires y es el del padre Tamet, que acaba de espirar en las montañas de Laos, segun telegrama de monseñor *Puginier* fecha 31 de Mayo.

En 1873 fué martirizado otro miembro de la familia Tamet en Thibet.

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado se promueva la correspondiente subasta del suministro de pan, vino, carne, arroz y carbon mineral á la Casa de Caridad y Hospital de San Rafael de esta ciudad; y en su virtud la alcaldía ha señalado el día 28 del corriente mes, á las doce de su mañana, para la celebracion de aquel acto que tendrá lugar en el salon de sesiones de la Casa Consistorial.

El pliego de condiciones que sirve de base para el remate se halla de manifiesto en el negociado correspondiente de la secretaria municipal á disposicion de los que quieran examinarle durante las horas de oficina.

Un millonario protestante, Theobaldo Butler, irlandés, se ha convertido al catolicismo para casarse con una pobre aldeana.

Dice *La Correspondencia*:

«Segun nuestras noticias, desde el día 1.º del corriente se ha encargado de la direccion del periódico *La Union* el Sr. D. Damian Isern, distinguido periodista y redactor de dicho diario.»

Ya tenemos, pues, á *La Union* agazapada debajo de una peña, como el santo de su director, ó como conejo corrido de cerca por los perros.

Dice *El Eco de Ceuta*:

El día 12 cruzó por delante de esta Plaza, con direccion á Tánzer, la escuadra francesa que saliera el día 5 del puerto de Tolon.

La compania cuatro magníficos acorazados, una batería flotante y dos avisos.

No es extraño que con tales elementos, que apoyen sus reclamaciones, le sea dable á Mr. Ordegas obtener del Imperio de Marruecos cuantas concesiones puedan favorecer la causa de la nacion que representa.

En tanto que España no pueda hacer otro tanto, perderemos el tiempo en alharacas que podrán á lo sumo justificar y hacer palmarios nuestros deseos y aspiraciones, mas nunca concedernos el lugar que de derecho nos corresponde, ni daros fortaleza para sostenerlo contra extrañas ingerencias.

Debemos llamar la atencion de nuestros lectores acerca de la animacion que constantemente vemos en el establecimiento de los Sres. Nacarinos y Martinena titulado «El Bosque de Bionia», la cual atribuimos, con gran fundamento, á la actividad que despla-

gan aquellos señores á fin de proporcionar á sus numerosas favorecedoras cuantas novedades aparecen en los grandes centros de la elegancia.

Ayer mismo hemos tenido la satisfaccion de admirar el nuevo y rico surtido de sombrillas de Italia de los más caprichosos modelos; las delicadas y elegantes granadinas para trajes de la entrante estacion en bonitos colores, así como en negro de las llamadas cañamazo, perlée, bordadas, brochadas, etcétera.; infinidad de crespones iluminados en los más fantásticos colores; una magnífica colecion en confecciones acabada de llegar; completo surtido en los codiciados surats, glases y terciopelo de tornasol; innumerables bordados de Herizó (Suiza), y gran colecion en cortinones, cortinillas, estofes y muselinas en bordado adamascado y aplicacion quipur, y otra infinidad de arteculos que no detallamos por no ser prolijos.

MODISA.

MADRID 19.

Deuda perpétua al 4 por 100...	
Interior.....	61'65
Amortizable del 4 por 100....	74'60
Billetes hipotecarios de Cuba.	89'79

LA GRAN BRETAÑA.

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

SIN FIADOR.

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro.

á 10 reales semanales.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas SANTANDER BLANCA, 38.

AVISO AL PÚBLICO.

Se dan lecciones de lectura, escritura y contabilidad á domicilio; precios arreglados, por un profesor católico. San Roque, 7. Carretero. izquierda. 39

EL DUEÑO DEL BAZAR AL PARAISO DE LOS NIÑOS, tiene el honor de poner en conocimiento de su escogida y numerosa clientela, que ha traspasado su establecimiento á don Carlos San Gregorio, de Bilbao, suplicándola al mismo tiempo que siga favoreciendo á este con su asistencia cuando se verifique la reapertura de la casa que permanecerá cerrada durante unos dias.

Aprovecha esta ocasion para dar las gracias á todos los que le han distinguido con sus favores.

SE VENDE UN PIANO DE COLA DE PALO SANTO.

En esta imprenta informarán.

GABINETE DE DENTISTA.

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO.

Operaciones de la boca: construccion de toda clase de dentaduras por todos los sistemas, y á base de oro, platino, caouthouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curacion del dolor de muelas así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas, 6, principal, izquierda.

NOTA.—Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer raigones.

SE VENDE

una magnífica estantería y un escaparate de regulares dimensiones.

Plaza Vieja, 4, darán razon.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul

¿QUÉ SON LOS JESUITAS?

Libro de oro que conviene conocer los católicos.

Se halla de venta en la Librería del Puente, núm. 16, al precio de 4 reales ejemplar.

Imprenta Católica, Puente, 16.

# VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO  
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días	5 y 25	DE CADA MES
	Málaga	7 y 27	
	Cádiz	10 y 30	
	Santander	20	
	Coruña	21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.  
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.  
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

## CIUDAD CONDAL

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Junio.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

# VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

## MÉXICO

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.  
letra 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN M. G. DE LA MATA,

saldrá de Santander para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ  
con escalas en Cádiz y Santa Cruz de Tenerife

del 2 al 3 de Julio.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspección, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Sus salones, y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Tiene baños y caloríferos.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.  
» » » VERACRUZ..... 200 »

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia. Y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

**Nota importante.**—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importación en México.

# VAPORES PAQUETES DE LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

El magnífico vapor de gran marcha

## ISLA DE MINDANAO,

es el destinado á salir de Santander el día 4 de Julio.

Salen de Santander el día 4 de cada mes.

— de Cádiz el — 10 —  
— de Barcelona el — 15 —

y hacen escalas en

Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Estos vapores son de gran porte y marcha y reúnen todas las comodidades y condiciones necesarias, porque han sido construidos expresamente para el servicio á que están destinados.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del período de un año.

Se hacen rebajas en los pasajes de familias y en los de ida y vuelta.  
Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica.  
En Barcelona señores Ripol y Compañía.  
En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

## INDICADOR DE SANTANDER.

### FERRO-CARRILES DEL NORTE.

#### SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto, á las 7<sup>15</sup> de la mañana.  
Tren-correo á las 1<sup>25</sup> tarde.  
Tren mixto, á las 5<sup>40</sup> tarde.

#### LLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto, á las 9<sup>30</sup> de la mañana.  
Tren-correo, á las 2<sup>59</sup> tarde.  
Tren mixto, á las 7<sup>40</sup> tarde.

### CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administración.	Estacion.	Estacion.	Administración.
General.....	12:50 tarde.	1:25 tarde.	2:59 tarde.	3:15 tarde.
Torrelavega.....	5:15 tarde.	5:40 tarde.	9:30 mañana.	9:45 mañana.
Bilbao.....	1:45 tarde.	»	»	10:20 mañana.

#### CORREOS MARÍTIMOS.

#### DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.

Para las Islas Baleares.....	Do, ningo, Miércoles y Viernes.
» » Canarias.....	7, 14 y último no de cada mes.
» » Cuba y Puerto-Rico.....	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas.....	Vía de Barcelona El antepenúltimo día id. id.
	Vía de Marsella..... 21 Mayo, 18 Junio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. franceses Cuba y México.....	22 de cada mes.
(Ptos. del Pacífico.....)	26 id. id.

#### Servicio de caja.—De 9 á 12 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde

Recorrida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 11<sup>45</sup> de la mañana; el de esta administración á las 12<sup>40</sup> id. n. y el de la estación del ferrocarril á las 1<sup>15</sup> tarde.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á las 1 de la tarde; el de esta administración, á las 1<sup>35</sup> id. n.

Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 4<sup>30</sup> tarde; el de esta administración, á las 4<sup>50</sup> y el de la estación del ferrocarril á las 5<sup>30</sup> id. n.

Certifica los.—Para el correo general y de Bilbao, de 10 á 12 para el primero y hasta la 1 para el segundo.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.  
Para el correo de Torrelavega de 4 á 5 de la tarde.  
A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y se certifica los.  
Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.  
Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.  
Restricciones é incidencias de certificados de diez á once de la mañana.

**Telégrafos.**—Este servicio es permanente en esta capital.

#### SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera.

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	6.45, 8.45 y 12	2, 4 y 6.30 discrecional.
Astillero á Santander.....	6, 8 y 10	1, 2.45 y 6
Santander al Cespedon.....	6.45 y 8.45	4
Cespedon á Santander.....	5.45, 7.45 y 9.45	5.20
Santander á Pedreña y Puntal.....	6, 8 y 11.30	2, 3.30 y 6
Puntal y Pedreña á Santander.....	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6.45

NOTA. Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario de Santander al Astillero á las 3 de la tarde, y otro á las 7 del Astillero á Santander.

#### DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale to los los días un coche á las 6<sup>12</sup> de la mañana de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga. Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

## ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquila ó trajeta. Igual ventaja tendrán los que encarguen esquilas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

## LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR

D. VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector de aquel Seminario D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. D. Saturnino Fernandez de Castro, bajo cuya aprobación se ha publicado, recomiendan la eficacia de su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instrucción en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.